

# ACCIÓN URGENTE

## DETENCIÓN ARBITRARIA DE PADRE E HIJO PALESTINOS

El 4 de abril de 2019, el ciudadano palestino Mohammed al-Khudari (de 81 años) y su hijo, Hani al-Khudari (de 48), fueron detenidos arbitrariamente y se encuentran reclusos sin cargos. Estuvieron sometidos a régimen de incomunicación y aislamiento durante los tres primeros meses de detención. Mohammed al-Khudari necesita recibir atención y tratamiento médicos adecuados porque padece cáncer.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*Rey de Arabia Saudí / King  
Salman bin Abdul Aziz Al Saud  
The Custodian of the two Holy Mosques  
Office of His Majesty the King  
Royal Court, Riyadh  
Arabia Saudí  
Fax: +966 11 403 3125*

*Majestad:*

*El 4 de abril de 2019, a las cinco de la mañana, funcionarios saudíes detuvieron arbitrariamente y sin orden judicial al ciudadano palestino **Mohammed al-Khudari** (de 81 años) en su casa, en Yidda. Ese mismo día, unos hombres vestidos de civil detuvieron también a su hijo, **Hani al-Khudari**, a la salida de su trabajo en la Universidad de Um al Qura de la Meca; le preguntaron por una dirección y lo obligaron a entrar en el automóvil en el que circulaban.*

*Tras su detención, padre e hijo estuvieron sometidos a desaparición forzada durante un mes y reclusos en régimen de incomunicación y aislamiento durante los dos meses siguientes. Un mes después de la detención de Mohammed al-Khudari, su esposa recibió una llamada telefónica de las autoridades de la prisión de Dhahban, que le pidieron su historial médico. Dos semanas antes de ser detenido le habían practicado una operación quirúrgica. Se teme por su salud, pues cuando lo detuvieron estaba recibiendo tratamiento para el cáncer que padece, y especialmente porque las últimas pruebas médicas que le hicieron indicaban que el tumor le había crecido y necesitaba atención médica urgente.*

*Mohammed al-Khudari y Hani al-Khudari se encuentran reclusos arbitrariamente y sin cargos ni juicio en la prisión de Dhahban desde abril de 2019. Los han interrogado reiteradamente sin la presencia de un abogado.*

*Pedimos, por tanto, a Su Majestad que deje de inmediato en libertad a Mohammed al-Khudari y Hani al-Khudari si no van a ser acusados con prontitud de ningún delito común reconocible ni juzgados de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos, incluidas las relativas a la inadmisibilidad de las declaraciones obtenidas con coacción. Mientras tanto, le pedimos que garantice que están protegidos contra la tortura y otros malos tratos y tienen acceso a abogados y contacto con su familia y que Mohammed al-Khudari recibe de inmediato la atención médica que necesita.*

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mohammed al-Khudari es ciudadano palestino y médico y político jubilado, y lleva alrededor de 30 años viviendo en Arabia Saudí. Fue el representante oficial en Arabia Saudí de las autoridades *de facto* de Hamás en Gaza y responsable de coordinar las relaciones entre éstas y el gobierno saudí. Dimitió del cargo y ha estado inactivo durante los últimos 10 años debido a su enfermedad.

Hani al-Khudari es ciudadano palestino y no tiene ninguna afiliación política. Es doctor en Informática y actualmente imparte clases en la Universidad de Um al Qura, donde lo detuvieron.

Ambos han sido víctimas de graves violaciones de derechos humanos, entre ellas desaparición forzada y detención arbitraria estando reclusos en régimen de incomunicación y aislamiento. Además, los dos han sido interrogados a puerta cerrada y sin la presencia ni la participación de un abogado. Debido al trato que reciben y a sus condiciones de reclusión, están sometidos a mucho estrés y tensión psicológica, en especial Mohammed al-Khudari, a quien, según la información disponible, se le oye llorar en su celda todas las noches. La negación de acceso a servicios médicos adecuados ha agravado aún más el estado de salud de Mohammed al-Khudari, a quien estando detenido le han diagnosticado un empeoramiento del cáncer que padece. Tal conducta es contraria a la prohibición de la tortura y otros malos tratos.

La detención de estos dos ciudadanos palestinos forma parte de una campaña de represión de las autoridades saudíes contra los palestinos residentes en Arabia Saudí que parezcan tener alguna vinculación con las autoridades *de facto* de Hamás. Desde febrero de 2019, las autoridades saudíes han detenido aproximadamente a 60 palestinos que estaban de visita o residían en Arabia Saudí, entre ellos estudiantes, profesores universitarios y hombres de negocios. [Según familiares](#) de palestinos detenidos, los han sometido a desaparición forzada y reclusión en régimen de incomunicación y aislamiento. Hasta hoy, los palestinos detenidos se encuentran reclusos sin cargos ni juicio y no tienen acceso a asistencia letrada.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Árabe e inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 23 de enero de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Mohammed al-Khudari (masculino) y Hani al-Khudari (masculino).